



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825



Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 408-2021-MPCH-C

Santo Tomás, 05 de octubre de 2021

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS – DEPARTAMENTO CUSCO:

VISTOS: El Memorandum N° 281-2021-A/MPCH de fecha 05/10/2021, Oficio N° 0331-2021-A/MDLL/CH/C de fecha 05/10/2021, sobre saludo al distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco por su CLXIV Aniversario de Creación Política; **y**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la que establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con la autonomía política de que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a los distritos y provincias de la región Cusco y el país, por conmemoración de su aniversario de creación política, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad entre pueblos;

Que, en conmemoración al CLXIV Aniversario de Creación Política del Distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, departamento Cusco, es necesario destacar y reconocer la tradición y cultura, que son el encanto de este hermoso distrito que brinda amabilidad y atención; por ello hacemos votos para que el divino hacedor ilumine la mente de sus autoridades y pobladores de tan importante distrito a que continúe trabajando por el logro de sus objetivos y metas trazadas por sus autoridades, para el progreso y desarrollo de sus habitantes;

Que, mediante Memorandum N° 281-2021-A/MPCH de fecha 05/10/2021, la Tec. Nadia Liz Pallo Arotaipe Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Calca, en atención al Oficio N° 0331-2021-A/MDLL/CH/C de fecha 05/10/2021, dispone a nombre del Concejo Municipal, los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento por celebrarse en el presente año el CLXIV Aniversario de Creación Política del distrito de Llusco, formulándole votos para que continúe en la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos sus habitantes; siendo este un acto administrativo que está conforme a ley, es procedente emitir la resolución correspondiente; °

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Inc.6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas representado por su Alcaldesa Tec. Nadia Liz Pallo Arotaipe y el pleno del Concejo Municipal, **EL SALUDO Y LA FELICITACIÓN AL DISTRITO DE LLUSCO**, provincia de Chumbivilcas, por conmemorarse el **CLXIV ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA**, formulándole votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, efectúe la difusión y notificación de la presente Resolución y **DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información efectúe la publicación en el portal de transparencia de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Municipalidad Distrital de Llusco, y demás áreas de la Entidad para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.c.
- Alcaldía.
 - Gerencia Municipal.
 - Municipalidad de Llusco.
 - Oficina de Tecnologías de la Información.
 - Oficina de Comunicaciones.
 - Archivo.
 - NLP/rp



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS CUSCO
Nadia Liz Pallo Arotaipe
 Alcaldesa



Forjando el cambio...